



# SUMANDO+

Revista Estatal del Grupo de UGT - BBVA



## CONVENIO COLECTIVO

¡LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ES MUY IMPORTANTE PARA TODOS!



# EDITORIAL

## SUMARIO

• Editorial	2
• Ocho años de demora en la homologación de los beneficios sociales	3
• Más razones...	3
• Licencias y permisos, parto y hospitalización	4
• La ley de igualdad abre camino a la igualdad laboral y, por tanto, a la igualdad social	4
• Permiso de paternidad	4
• Se incrementa la brecha entre salario y beneficios empresariales	5
• Comité estatal de UGT en BBVA - Apoyo a los compañeros de Delphi	5
• A propósito de las pruebas con las "oficinas múltiples". ¿Es posible una banca "low cost"?	6
• Póliza de seguro de accidentes de UGT para afiliados	7
• ¡Las oficinas y el personal administrativo, adelante!	7
• Técnicos bancarios en el siglo XXI: el caso BBVA	8
• Fórmulas de ingreso de los técnicos y cuadros en banca	8
• Fórmulas de mejora de la carrera profesional de los técnicos	9
• Alternativas de UGT en la mesa de negociación del Convenio	10
• Promoción automática plantilla procedente BEX año 2006	10
• Fondo de pensiones y prejubilaciones en el BBVA	11
• UGT Asturias	11
• ¿Contratación temporal o burla de empleo estable?	12
• UGT en Castilla-León	12
• Trabajo por objetivos, todo cambia!!!!	13
• ¿Quién guarda las llaves?	13
• El desafío del cambio climático, una oportunidad para un modelo energético más sostenible y para incrementar el empleo	14
• UGT Andalucía. Entrevista a Antonio Rodríguez de la Torre	15
• Importante sentencia del Supremo contra la desregulación	15



El experimento que se está llevando a cabo con las oficinas múltiples, es un tema de enorme preocupación para la UGT. De momento están en fase de prueba en un grupo de oficinas de Elche, Madrid y Barcelona, el desarrollo de la misma llevará al Banco a decidir si piensa seguir adelante con este proyecto.

No estamos seguros de que supongan un incremento para el negocio bancario este tipo de oficinas, donde hay una oficina central de la que dependen cuatro o cinco oficinas satélites, éstas últimas únicamente están atendidas por dos comerciales, además de que se establece una jornada partida hasta las 19h. Pero más allá del incremento o no del negocio, lo que está claro es que se incumplen numerosos derechos de los trabajadores.

La modificación de la jornada, es un cambio sustancial en las condiciones de trabajo, y no vamos a aceptar que el Banco intente modificar el horario de Banca unilateralmente, la jornada está perfectamente descrita en el Convenio Colectivo y cualquier modificación que se intente hacer de la misma, debe pasar por la negociación colectiva. No deja de ser paradójico que mientras hay Bancos que hacen este tipo de experimentos, en la negociación del Convenio de Banca, no haya ni una sola referencia de la patronal al tema de horarios.

Siendo grave el tema de la jornada, este proyecto acaba afectando a otros temas no menos importantes, como son la desregulación de funciones y la redefinición de centro de trabajo. Se elimina el puesto de director, el de JGAC así como el puesto de caja en la mayoría de las oficinas, tendiendo a uniformar el conjunto de la plantilla en una sola calificación de gestores comerciales. Esto tendría gravísimas consecuencias de cara al desarrollo de la carrera profesional, sobre todo para aquellos trabajadores y trabajadoras que son de más reciente incorporación a la plantilla, esta desregulación de grupos profesionales y niveles tendría un enorme calado.

Las oficinas DUO, las MÚLTIPLES..., es evidente que desde el área comercial se quieren introducir importantes cambios, sin precedentes, en la red de oficinas. Cambios que se producen de forma unilateral sin contar con los representantes de los trabajadores, como ocurrió con el área de asesoramiento de las oficinas SFP, que abrió un litigio, que duró bastante tiempo y que finalmente logramos concluir con un Acuerdo que mejoró las condiciones inicialmente impuestas.

UGT estará abierta a escuchar cualquier proposición de la empresa, pero no nos vamos a quedar impasibles si se pisotean los derechos de los trabajadores, y éstos sólo están garantizados mediante los Acuerdos Colectivos.

Sebastián Moreno Rodríguez  
Secretario General

### Coordinadora:

Pilar García La Parra

### Colaboradores en este número:

Josep Alama  
Emilio del Corral  
Pilar García  
Francisco Garza  
Humbert Fabregat  
Jose M. Ocaña  
Julia Pérez  
Vicente Romero  
Vicente Varela  
Julio Villapun

### Maquetación e impresión:

Gràfiques Sant Quirze

Distribuida por la Sección Sindical Estatal de UGT - BBVA